



UNIVERSIDAD DE BURGOS
SECRETARÍA GENERAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 45-1 del Reglamento Electoral de la Universidad de Burgos, en mi condición de Secretario General, elevo propuesta al Rector Magco. de la Universidad de Burgos para que proceda a convocar elecciones de los miembros del Consejo de Gobierno entre Decanos y Directores de Centro y Directores de Departamento.

Lo que, por medio de la presente, le comunico a los efectos oportunos.

En Burgos, a 9 de septiembre de 2016

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Miguel Ángel Iglesias Río

SR. D. MANUEL PÉREZ MATEOS. RECTOR MAGCO. DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS